

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, es grato para mí presentar a continuación el Informe anual de actividades de Corporación Maresa Holding S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

I. Comportamiento de la Economía.

La economía ecuatoriana (PIB) registró un crecimiento en términos reales de 3,1% durante 2018, según un informe del Banco Central del Ecuador. El PIB alcanzó \$108.398 millones en términos anuales.

El crecimiento de 1,4% del PIB se explica por: i) mayor gasto de consumo final de gobierno general (2,9%); ii), aumento de 2,7% en el gasto de consumo final de los hogares; iii) mayor formación bruta de capital fijo (FBKF) (2,1%); y iv) incremento del 0,9% de las exportaciones de bienes y servicios. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios en 2018 fueron mayores en 5,8% respecto a las registradas en 2017.

Por otra parte, se destaca que el Valor Agregado Bruto (VAB) No Petrolero, en el año 2018, registró un crecimiento de 2%, debido a la recuperación de la mayoría de actividades económicas; mientras que el VAB Petrolero muestra una caída de 4,0% asociado a una disminución en la extracción de petróleo crudo de 3,3%, así como en la refinación de petróleo de 10%, debido a las paralizaciones programadas de las refinerías Esmeraldas, La Libertad y Amazonas, que indujeron a una mayor importación de derivados a fin de atender la demanda interna del país.

Los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Principales medidas económicas aplicadas en el país para el año 2018 fueron: i) priorización de las inversiones, ii) optimización y reducción del gasto público, iii) incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público privada con beneficios tributarios; iv) financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros; v) Ciertas restricciones arancelarias; vi) Reducción de ciertos subsidios, vii) incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos.

En los últimos trimestres del 2018, el sector financiero presentó una previsible desaceleración en los créditos bancarios con tasas de interés que alcanzaban el 23,8% afectando al consumo de productos que muchas veces se paga con crédito, como los autos.

El 2018 se configuró como el segundo año de recuperación para el sector automotor, debido a que en años anteriores el sector atravesó fuertes restricciones al comercio. Al cierre de 2018 registró la comercialización de 137.615 vehículos nuevos (2017:105.077).

Los automotores de origen chino, mexicano, colombiano y europeo, fueron los que tuvieron mayor crecimiento en participación de mercado en Ecuador.



En el segmento de los SUV, creció un a un 32.8%, en términos de ventas el segmento aumentó 45.139 unidades en el 2018.

Precio de los combustibles En Diciembre 2018, el gobierno eliminó parcialmente los subsidios presentes en el precio de la gasolina Súper y Extra, dando como resultado que las ventas en segmentos de motores más grandes se vea disminuida, por citar un ejemplo, el volumen de venta en FULL SIZE SUV y en FULL SIZE PICK UPS, disminuyó en 30%, a raíz del incremento en el precio de la gasolina.

II. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Se produjeron durante el año diversos factores, unos positivos y otros adversos que es menester mencionar y destacar. Entre los primeros resalta el resurgimiento de un clima de negocios más favorable al sector privado que el vivido en años anteriores, que permitió a los agentes económicos trabajar dentro de un ambiente más positivo y con menos incertidumbres y sorpresas. A esto se sumó el aumento de los precios del petróleo, elemento substancial de nuestra economía, la apertura comercial, la incorporación al Gobierno de un equipo económico que brindó confianza y dio tranquilidad al sector privado, la libertad de acción dentro de un marco regulatorio más adecuado y la eliminación gradual de obstáculos a la iniciativa privada, a lo cual se debe añadir la positiva iniciativa gubernamental de otorgar una amnistía tributaria que alivio en alguna medida la pesadísima carga impositiva heredada de administraciones pasadas. En contravía actuaron factores como la vigencia de la llamada tramitología en el sector público; la falta de apertura hacia leyes que permitan una mayor flexibilidad laboral; la necesidad urgente de dar mayores incentivos a la inversión extranjera y nacional; el fomento decidido a las exportaciones; para mencionar algunas, cuya atención prioritaria se sumaría a la encomiable gestión social que ahora impulsa el Gobierno. Quedan todavía pendientes los ajustes presupuestarios para reducir la burocracia, así como reglas y medidas que ayuden a mejorar la competitividad. El crecimiento mínimo de PIB que se pronostica para el 2019 representa un desafío al Gobierno para que en el transcurso de ese año dicte medidas de compensación que alienten el empleo, la inversión, el crédito, la seguridad social y los demás gestores del bienestar nacional.

III. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los resultados han sido positivos, los cuales nos ha permitido generar para los accionistas, no solo valor al patrimonio del holding, si no a la respuesta y gestión que se obtuvo ante un año de enorme complejidad para los negocios en general.

IV. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Los resultados del año reflejan un resultado positivo, sin embargo se recomienda a la Junta de Accionistas no realizar reparto de dividendos, mantener el resultado del año dentro de las utilidades retenidas y analizar la posibilidad de realizar el reparto de dividendos de forma posterior según se presente el escenario económico del año 2019.

Por otra parte, la Compañía actualmente mantiene en reserva legal el máximo permitido por la ley. Sin embargo los resultados obtenidos se recomiendan apropiar en la reserva facultativa.

V. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La administración recomienda a la Junta General mantenerse atento a posibles cambios que pudiesen darse en la normativa económica del país, lo cual podría modificar el escenario actual que hasta la fecha se presentan los siguientes

Hechos relevantes durante 2019:

Entre los hechos que destacaron en las operaciones del Holding, se encuentra el desarrollo en el mercado nacional de las marcas Chery y Dong Feng, ambas de procedencia china; y la incursión de la primera en el mercado colombiano. A esto se sumó el resultado positivo de las operaciones de renting en Ecuador, Colombia y Perú, que ubicaron a la marca Avis en lugar preponderante en los tres países. Paralelamente, se consolidó la fusión de las empresas Masmotors y Distrivehic en las actividades comerciales que manejan las numerosas marcas de vehículos y modelos que representa el Holding, apalancadas por una red de concesionarios propia y ajena y reforzadas por la actividad de talleres y otros servicios al cliente. CMH y Orgu pasaron a ser propietarias cada una del 50 por ciento de las acciones de Autosharecorp, por la adquisición de la participación de Motransa en la compañía, la cual la vendió en partes iguales a los dos socios. Operativamente, también funcionó adecuadamente la separación de las actividades de renting y automotriz, ocurrida el año anterior, simplificándose su manejo. En lo que concierne a la cultura de Gobierno Corporativo, se dieron pasos importantes por iniciativa de la señora presidenta del Directorio, ampliamente respaldada por todos los vocales del mismo, para impulsar un proceso de cambios en la estructura, desarrollar nuevas pautas operativas basadas en una planificación estratégica y el diseño de un módulo de gestión que incluye la inserción de un Código de Buen Gobierno, un Reglamento de Funcionamiento del Directorio y la elaboración de reglamentos, manuales, normas y otros instrumentos de soporte adicionales a los ya existentes, que robustecerán aún más a la empresa.

La actividad comercial tuvo que enfrentar este año a una feroz competencia que surgió a raíz del levantamiento el año anterior de los cupos de importación de vehículos, lo cual limitaba la oferta; y que tuvo como consecuencia que accedan al mercado ecuatoriano numerosas marcas nuevas, sabré todo de procedencia china, hecho que tuvo el efecto de desatar una guerra de precios que obligadamente redujo los márgenes a límites por debajo de los estándares comerciales en la actividad automotriz.

Quisiera concluir mi informe con la mención de un hecho muy destacado en los ya 42 años de vida de Maresa, que fue el develamiento, en emotiva ceremonia, de los cuadros de quienes crearon e impulsaron al grupo Maresa: Antonio Granda Centeno y Francisco Cobo Martínez, exitosos hombres de negocios que tuvieron la visión de crear una empresa de enorme prestigio que ha perdurado en el tiempo y que tuvieron una destacadísima trayectoria personal y empresarial que enorgullece a sus familias, así como a los accionistas, directores, administradores y colaboradores de CMH y de la sociedad ecuatoriana en general, por su ejemplo y proyección.

VI. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.



Agradezco a todos los colaboradores de Corporación Maresa Holding S.A., a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona,

Atentamente,



Ing. José Barahona
Presidente Ejecutivo
Corporación Maresa Holding S.A.
Abril de 2019